

Los 3 puntos clave que cada usuario de Facebook debe chequear ¡ahora!

Por : Sarah Perez, New York Times. 20 de enero de 2010 / Traducción y adaptación de María del Mar Murillo

En diciembre Facebook hizo una serie de cambios controversiales relacionados a la privacidad de los usuarios de esta red social. Una vez que la compañía fue reconocida por proteger la privacidad al punto de la exclusividad (por ejemplo proteger la información de las personas menores de edad) ahora parece que quiere competir con redes sociales más abiertas como los microblogs tales como Twitter.

Facebook hizo públicas las modificaciones a la privacidad de sus usuarios en diciembre pasado mediante una caja con un mensaje que enumeraba una serie de configuraciones recomendada. Desafortunadamente, muchos de los usuarios de Facebook optaron por seguir estas recomendaciones sin realmente entender que hacían. Si usted fue uno de ellos, quizá se sorprenda al saber los derechos de publicación que inadvertidamente le dio a Facebook sobre su información privada, incluyendo sus estatus, fotos y links compartidos.

¿Quiere cambiar esto? Lea cómo puede hacerlo.

1. Quién puede ver las cosas que usted comparte (actualizaciones del estatus, fotos, videos, etc.)

Probablemente uno de los cambios más críticos en la "privacidad" (y sí lo entrecomillamos sarcásticamente) fue el de las actualizaciones en el estatus. Aunque ahora hay un botón debajo de las actualizaciones que le permite seleccionar quien puede verlas y quien no, por defecto Facebook estableció que "todos" pueden. Y cuando dicen todos, significa todos.

Si usted aceptó las nuevas recomendaciones esto significa que usted voluntariamente le dio a Facebook el derecho de compartir la información sobre los ítems que publica con cualquier usuario y/o aplicación en el sitio. También, dependiendo de su configuración de búsqueda, probablemente le haya dado a Facebook el derecho de compartir su información con los motores de búsqueda.

Para volver a una configuración más privada haga lo siguiente:

1. En la página de su perfil, lleve su mouse al menú de "Configuración" que se encuentra en la parte superior derecha y en la lista que aparece de clic en "Configuración de privacidad".
2. Una vez ahí haga clic en "Privacidad" (administrar) y luego en "Información del Perfil" de la siguiente página.
3. En esa nueva página encontrará un listado que va desde *Acerca de mí* hasta *Comentarios de las publicaciones*.
4. Cambie la configuración de cada punto del listado utilizando la caja que aparece a su derecha. Le recomendamos que marque la opción: "Solo amigos" para asegurarse de que solamente las personas que usted ha agregado como amigos a su perfil puedan ver lo que usted publica.

2. Quién puede ver su información personal

Facebook tiene una sección en su perfil llamada "Información personal" pero solamente contiene sus intereses, actividades y favoritos. Otros datos, quizás aún más personales, no están incluidos en este ítem ni en la configuración de privacidad de Facebook. Esta otra información incluye asuntos, quizá más importantes, como su cumpleaños, su orientación religiosa y política así como su situación sentimental.

Después de los cambios de privacidad de diciembre, Facebook estableció que por defecto esta otra información pueda ser vista por "Todos" (por ejemplo la situación sentimental) o por "Amigos de amigos" (cumpleaños, orientación religiosa y política). Dependiendo de sus propias preferencias, puede actualizar

cada uno de esos ítems a su conveniencia. Sin embargo, creemos que "Solo amigos" es la mejor manera de proteger esta información.

Para hacer los cambios:

1. En su página de Perfil lleve su mouse al menú de "Configuración" ubicado en la esquina superior derecha y de la lista que se despliega de clic a "Privacidad" (administrar).
2. Del listado que aparece de clic en "Información de Perfil".
3. El tercero, cuarto y quinto ítem listado en esta página son los siguientes: "Cumpleaños", "Creencias religiosas e ideología política" y "Familiares y relaciones personales". Llevar esta información a la opción "Solo amigos" es bastante sabio, especialmente si consideramos el robo de identidad como un hecho que ha sucedido anteriormente.
4. Depende de sus preferencias personales y de que tan comfortable o no se sienta compartiendo su situación sentimental, creencias religiosas e ideologías políticas con completos extraños. Tenga en mente que más allá de la opción "Solo amigos" lo que queda son solo eso, extraños. Parecería que los "Amigos de amigos" suene lo suficientemente inocente se refiere a cualquier persona que sus amigos hayan agregado como amigos, un gran número de personas (cientos en algunos casos) que usted no conoce.

3. Qué puede ver Google – Mantenga sus datos fuera de los motores de búsqueda

Cuando usted visita la página de "Configuración de Búsqueda de Facebook" un mensaje de alerta aparece. Aparentemente, Facebook quiere aclarar la situación acerca de cómo GOOGLE indexa (*ordena*) la información. El mensaje que aparece dice así:

Ha habido rumores malintencionados sobre la manera en que Facebook indexa toda su información en Google. Esto no es cierto. Facebook creó listas públicas de búsqueda en el 2007 para permitirles a las personas buscar su nombre y ver un link a su perfil de Facebook. Estas personas solo verán información básica.

Mientras que la primera parte de este mensaje puede ser verdadera hasta cierto punto, la segunda, es decir, la que se refiere a lo que se le permite a Google indexar puede que no lo sea tanto. Si la caja al lado de "Permitir" está marcada, usted le está dando a los motores de búsqueda la capacidad para acceder e indexar cualquier tipo de información que usted tenga marcada bajo "Todos". Como puede ver, de las configuraciones mencionadas arriba, si no hace los cambios en ciertos ítems, usted podría estar compartiendo algún tipo de información con los motores de búsqueda... probablemente más información de la que quiera. Para conservar la privacidad de los datos fuera de los motores de búsqueda, haga lo siguiente:

1. En la página de su perfil, lleve su mouse al menú "Configuración de privacidad" ubicado en la esquina superior derecha y de la lista que se despliega de clic en "Configuración de Privacidad".
2. De la nueva lista de esta página de clic en "Búsquedas".
3. En esta página verifique que el ítem "Resultados de búsqueda de Facebook" esté marcado con la opción de su conveniencia (recuerde le recomendamos usar "Solo amigos"). Verifique también, si así lo desea, que el ítem "Resultados públicos de búsqueda" no tenga marcada la opción "Permitir".
4. Note que si quiere desmarcarla aparecerá el mensaje mencionado arriba, solo ciérrelo cuando aparezca. Al deshabilitar la opción se asegurará de que no "Todos" vean su información en los motores de búsqueda. Si quiere ver de qué manera aparecerá dicha información de clic en "Ver vista previa".

Tome 5 minutos para proteger su privacidad

Mientras que la configuración de esos tres aspectos es, en nuestra opinión, la más crítica, esto no significa que es la única configuración de privacidad que debe tener en cuenta. En un artículo previo también tratamos otros aspectos que los invitamos a revisar de nuevo¹.

Si es de los que piensan que estas medidas no son de interés para usted en este momento, la próxima vez que pierda un trabajo porque Recursos Humanos encontró fotos cuestionables suyas en Facebook o vio algún post inapropiado de un amigo colgado en su muro, probablemente lo piense dos veces. ¿Pero para qué esperar a qué algo malo pase si puede hacer algo ahora?

Es hora de ser proactivos acerca de la información que queremos o no hacer pública. Tome unos minutos para ver la configuración de privacidad y edúquese a sí mismo sobre lo que podría hacer una gran diferencia en su futuro. Porque si usted no piensa como Facebook, de que la información tiene que ser cada vez más abierta, quizás deba reconsiderar algunas cosas.

Nota: Otros recursos a los que puede recurrir para ver cambios relacionados a la privacidad son los siguientes:

- <http://www.insidefacebook.com/2010/01/19/how-to-protect-your-privacy-with-facebook%E2%80%99s-new-privacy-settings-in-17-easy-steps/>
- <http://dotrights.org/what-does-facebooks-privacy-transition-mean-you>
- Si está no está de acuerdo con la nueva configuración de privacidad de Facebook puede agregar su voz a otras voces aquí: https://www.ftccomplaintassistant.gov/FTC_Wizard.aspx?Lang=en

¹ Este documento puede encontrarlo en: <http://www.galileo.or.cr/centro-de-informacion/documentos-tic/>